COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VELMAR S. A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el día quince de enero del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas con quince minutos, en el local social de la compañía, ubicado en Vélez 909 y Seis de Marzo, Edificio Forum Mezzanine, se reúnen las siguientes personas: La señora María Eugenia Plaza Lavezzari en calidad de Gerente de la compañía, la señora PLAZA GUERRA ANA BEATRIZ, accionista y propietario de 1.200 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA GUERRA CYNTHIA, accionista y propietario de 1.200 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor PLAZA GUERRA ENRIQUE CARLOS, accionista y propietario de 1.200 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA GUERRA GILDA, accionista y propietario de 1.200 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA GUERRA MAYRA, accionista y propietario de 1.200 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA LAVEZZARI MARIA EUGENIA, accionista y propietario de 3.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA MEDINA LAURA BEATRIZ, accionista y propietario de 3.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA MEDINA LETICIA MARIA, accionista y propietario de 3.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor PLAZA MERINO MIGUEL ANGEL, accionista y propietario de 3.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA PLAZA DE RENDON MARIA EUGENIA, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor PLAZA PLAZA JOSE ENRIQUE, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA PLAZA MARIA CARMEN, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora PLAZA PLAZA MARIA ELVIRA, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor PLAZA PLAZA RICARDO ANTONIO, accionista y propietario de 5.000 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor VILLEGAS PLAZA FRANCISCO JOSE, accionista y propietario de 1.667 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor VILLEGAS PLAZA JUAN JOSE, accionista y propietario de 1.666 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señorita VILLEGAS PLAZA MARIA PILAR, accionista y propietario de 1.667 acciones de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos ellos representan la totalidad del capital

suscrito de la Compañía. Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal

de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: Punto Uno: Aprobación del Balance General del ejercicio

económico del año 2017. Punto Dos: Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Punto Tres: Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017. En consecuencia, de

acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento

de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como

asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Ricardo Antonio Plaza Plaza, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la

señora Maria Eugenia Plaza Lavezzari, actual Gerente de la Compañía. La Gerencia declara formalmente

instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta

General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones

correspondientes: Primero: Aprobar el Balance General del ejercicio económico del año 2017. Segundo:

Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017. Tercero: Designar a la

CPA. Miriam Erazo Miñán como Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el

tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la

redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es

aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo

las diecisiete horas treinta minutos.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE RESPOSA EN EL LIBRO

DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 15 DE ENERO DEL 2018.-

Maria Eugenia Plaza Lavezzari Secretario AD-HOC de la Junta

Marie ledettes